

Regalos de la 'Gaceta'

La Gaceta de Mallorca, siguiendo la costumbre establecida, obsequiará á sus abonados con un artístico calendario americano para 1909.

Tendrán derecho á este calendario los que se suscriban á la Gaceta desde 1.º de año y satisfagan por adelantado el importe de un trimestre, quienes recibirán gratis el periódico durante lo que resta del actual mes de Diciembre.

A los suscriptores que paguen por adelantado una anualidad les regalaremos un ejemplar de los tomos I ó IV de las populares Rondas Mallorquinas, del M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover.

Los que paguen media anualidad tendrán derecho á un ejemplar de las Glosas de l'amo Antoni Vicens de Son Garbeta.

La voz bonita

Para la generalidad de las gentes no hay más música que la que se ve. La que se oye ó que sólo debe oírse por dentro, no la perciben jamás esos verdaderos heredados de todo goce puro musical. El que sabe oír música puede prescindir en casos dados del agente que la hace. No el que solo la ve y se relame de gusto, supeditado, no por la esencia de la música sino por el agente; por esto se embauca ante el que se la proporciona, y sólo abre sus potencias visuales ante el que se la regala, y cuanto más fenomenalmente mejor que mejor. Por esto el vulgo de las gentes que se exasían con la música que se ve, ama sobre toda ponderación los accidentes fenomenales del que les ofrece tales desconocidos encantos, á fuerza de la rotura de una clavícula, pongo por caso, y hasta de una crueldad: por esto ama con delirio y transporte excesivos al fenomenal ejemplar acabado de la voz bonita, á tenor, que le avasalla, le rinde y le subyuga como tirano irresistible, más, muchísimo más que la tiple, la contralto y el barítono (no se ha visto jamás que un bajo, un honradote y desheredado bajo subyugue á nadie) considerados como fenómenos atenuados, tan de segundo grado y deprimidos como los concertistas de cualquier clase que sean y los mismos directores de orquesta, que no poseen voz bonita y aguda, que es la que da golpe.

El entusiasmo que sugiere la voz bonita del artista sobrenatural, el furor melómano que inspira sobre todas las cosas fenomenales el tenor, llamado Divo, Dios, nada menos, por los públicos italianos (sea dicho en honor de los que todavía se discoran aplaudiéndolos), no es una nota característica especial de nuestra época: festejábanlos ya, por modo extraordinariamente arrebatado, allá, por los siglos XVI y XVII en que los virtuosos, especialmente, y las virtuosas eran considerados como seres excepcionales, mucho más cuando los tales virtuosos habían sido previamente adiestrados para ofrecerlos á la admiración de las repúblicas como el summum de voz bonita que podía obtenerse.

El entusiasmo, el delirio que producían esos armoniosos elefantes, como los llamaba Pacini, no puede mencionarse sin sentirse uno atacado de tales transportes. Uno de esos armoniosos elefantes, tenor del teatro Farnesio, de Parma, fué paseado triunfalmente en litera por un grupo de nobilísimas damas que se habían disputado á arañazo limpio, tirándose de los pelos, este honor insignie. El peñador de una célebre prima donna, Margarita Pío, fué solicitado por un admirador á cambio de una espléndida villa. A Baltasar Ferrí (armonioso elefante también), le ofrecieron los florentinos retratos, sonetos y medallas conmemorativas; y cuando entró en Bologna, campo de sus vocalizaciones transcendentales futuras; inundaron de flores su carroza. En Waermland (Suecia) acaba de celebrarse ahora el 80.º aniversario de un Tornerhielm... (¿quién fué y qué hizo este personaje, celebrado y festejado con tales honores conmemorativos?) Era un modesto juez de primera instancia, que tuvo la suerte de encontrar una voz bonita. Pasando un día por la aldea de Spinby, que se hallaba

en plena feria, oyó la voz de una jovencita. Refrena el caballo, descabalga, escucha y obtiene del padre de la joven el permiso de llevársela para educarla en el canto. Adelaina Valerius le quitó el pelo de la dehesa á la muchachuela, que alcanzó, á poco, todo su pulimento artístico bajo la dirección de un buen maestro de canto, y hete ahí que en 1834, Cristina Nilsson, pues se trata de esta cantante, debutaba con la Traviata en el teatro Lírico, de París. El tesoro escondido descubrió por el juez de primera instancia, ¿no merecía, acaso, una conmemoración?

En esos extraordinarios entusiasmos que inspira la voz bonita, ¡qué de cosas y aun cosas no les consentimos á sus fenomenales poseedores! El saladísimo y caústico P. Eximeno en su famosísima novela Don Lasarillo Vizcardi, gargajó dos ó tres veces, y con los ojos abiertos de par en par registró todo el teatro y puesta la mirada en uno de los palcos, hizo un gesto á su confidente, como que le decía:—«Allí está mi adorada inspiradora».—Clavó el dedo pulgar de la mano izquierda en la cinta del tonelete á la heroína, y no le desclavó hasta concluir el aria: alargaba de cuando en cuando la derecha á su confidente, y nada más... Con tales actitudes y paseando los ojos por el palco de la bella, cantó toda el aria dándonos á entender clara y ente que en lo que menos pesaba era en la lastimosa situación del personaje que representaba, y que todo su conato era ejecutar primores difíciles y granjearse aplausos, como lo consiguió.

De otro cantante cuenta que «después el bueno de Eneas, por el dolor de deber abandonar á Dido, había vertido un mar de lágrimas, se había agitado y desesperado, al ir á comenzar el aria se plantó en el teatro, más frío que carámbano, miró á todas partes, se limpió el sudor y... tomó raíz». Lo que ellos dirían, es otro ser excepcional de voz bonita: «Si nos pasan ustedes alguna que otra licencia é impropiedad, buenos disgustos nos cuesta! Y la razón les sobra á tales desgraciados, víctimas de la voz bonita. La melomanía que tales extremos consistía no la ha ejercido tan en absoluto, como se cree, Italia, que también en ello le cabe este prestigio á España. Bien sabido es que la Biblia contiene buen golpe de prohibiciones que no hay necesidad de recordar.

Bien sabido es, también, que de los países de Oriente pasaron algunas costumbres á los de Europa. El P. Artega en sus Revoluciones del teatro musical italiano nos dice: que el empleo de cantores excepcionales era muy usual en España á fines del siglo XV, lo mismo para los ejecutantes de música eclesiástica que para los músicos de cámara. Cuando la reina Ana de Austria desembarcó el año 1570 en Santander, «force Españols chantant perchemin, tous bica faconnés...», dice un historiador del viaje (Vide Vander Straeten La Musique aux Pays-Bas, tom. IV p. 190). Carlos V, el rey melómano, que de Gante trajo sus aficiones musicales á España, fundó y reglamentó un colegio para los niños cantorcicos desus capillas (tenía tres, una que viajaba con él, y además, la llamada de la casa de Borgoña ó de Flandes y la de la casa de Castilla). Felipe II (así como suena) continuó protegiendo el colegio instituido, y albergando á los niños en casa propia (todavía existe hoy en la calle de Leganitos la puerta del angulo albergo), reformando, por cierto, á fin de mejorarlos, los Estatutos dictados por su padre.

Confirmamos Felipe III, á quien se le dice en un documento sobre los cantorcicos, lo siguiente: «Señor: Destos cantorcicos que se van recibiendo, entiendo que han de salir muy buenos cantores de todas voces, y así es bien que no sean adiestrados todos, y los que no quedesan con voz, ó pareciere que se puede aplicar á instrumentos, después que sejan muy bien cantar, los podrán aprender, como son órgano, bajón, espineta, sacabuche, chirimía, viguela de arco, vigañones, harpa, etc. Ay dady si se vestirán con ropas flamencas ó

con lobs y becas qu'es ábito castellano... En Valladolid 9 de Junio de 1601. Felipe III, de su propia mano y letra añade al margen del documento: «He visto esta consta (consulta) y está bien todo lo que en ella se dice, salvo que los muchachos traygan sus lobillas pero sin becas, etc. Lo demás todo está bien, etc.» Es decir, que todo estaba bien y que no sean adiestrados todos los muchachos, lo cual prueba que antes todos tiraban para el canto, y por estos los cantores que recibieron á la reina Ana de Austria, «chantant per chemin», todos estaban adiestrados, gracias á las aficiones extraordinarias á la voz bonita que demostró siempre Carlos V, y que heredaron Felipe II y Felipe III, por tal modo que prepararon las vías del futuro valido de Fernando VI, el célebre Farinelli, coquisador de un valimiento (del que no abusó, sea dicho en su honor) y de todo un reino, cantando arias y desplegando todas las habilidades de una voz bonita excepcional.

Aunque abandonadas hoy tales extremas idolatrías, y si bien persisten en otras formas menos crudas, parodiando una frase célebre podríamos exclamar:—«¡Oh voz bonita! ¡cuántas tonterías se han cometido en tu nombre, que no abonan ni podrán abonar la misma calma de aquel famoso Eneas, que, después de cantar su aria trascendental, tomaba filosóficamente rapé!

FELIPE PEDRELL.

El Cuarto de Hora

Costumbres de los esquimales, por R. Amundsen

Por Navidad se divierten los habitantes de Netchjill, no porque tengan la más mínima idea de nuestra bella fiesta, sino porque con ella coincide la gran fiesta suya, la fiesta del invierno. En los depósitos hay acumuladas ricas provisiones de carne y pescado, así es que pasan exclusivamente los días bebiendo, comiendo y divirtiéndose. Todos juntos levantaron una gran iglu, choza cuyas paredes son de nieve y que sirve de salón de fiesta. A sus ojos, es un verdadero palacio, puesto que caben en él cerca de 50 personas. Las diversiones son muy variadas: baile y canto, juegos de manos y ejercicios gimnásticos. En estos últimos toman parte todos los hombres, hasta los más viejos. Es sorprendente cómo se ingenian. No tienen barra fija, pero la suplen por una cuerda fuerte y dura como madera hecha de tiras de piel de foca. No tienen donde sujetarla, porque la pared de nieve no ofrece ningún apoyo, y por esto aguierean las dos paredes que se encuentran frente a frente y pasan por los agujeros los cabos de la cuerda que sujetan á dos palos, alzados previamente en el suelo: he aquí una excelente barra fija. Quedé luego altamente admirado al ver que los esquimales ejecutaban gran parte de las habilidades de que yo me había enavencido en mi niñez, tanto que se me ocurrió refrescar mi memoria y ensayar mi agilidad. Pero tuve mala suerte; todas mis tentativas fallaron, con gran júbilo de mis espectadores.

La previsión no se cuenta entre las virtudes de los esquimales. Sus provisiones de carne y pescado bastan hasta después de año nuevo. Pero es ley que la pesca de la foca no empiece hasta mediados de enero, y en esta época es aún poco importante, porque siendo la capa de nieve muy tenue, todavía la foca, que tiene un olfato sumamente fino, percibe de muy lejos los pasos del cazador y tiene tiempo para ponerse en salvo. Por lo tanto la época de mediados de enero á casi mediados de febrero es la más crítica para los esquimales, que entonces á menudo se ven expuestos al hambre. Nosotros pudimos observarlos cuando en 1905 inverñábamos por aquella temporada del año en el puerto de Gjoa.

Las provisiones de á bordo eran muy contadas, de poco nos podíamos desprender, y como, tras del primer socorro se presentaba toda la colonia, me vi obligado á prohibir terminantemente que á nadie se socorriese con víveres.

Una noche, después de haber principiado ya la caza de la foca, me invitaron para asistir á una fiesta, á fin de que oyese tocar el «skelandi», el instrumento musical de los esquimales. La noche se presentaba hermosa; el imponente desierto de hielo se hallaba bañado por la clarísima luz de la luna, que permitía distinguir todo hasta los menores detalles. La gran iglu, que había sido construída expresamente para la fiesta, se hallaba espléndidamente iluminada mediante unas pastillas de ceto. En el centro de la estancia había dispuesto un círculo, formado de grandes bloques de hielo. Al entrar nosotros estaban ya presentes unos cuantos hombres, que aquella noche vestían sus trajes más finos de pieles de reno, algunos de los cuales eran verdaderas obras maestras de buen gusto. Poco á poco comparcieron los demás convidados y unas veinte mujeres, que muy caladas fueron á ocupar los asientos del círculo. Los hombres se colocaron fuera de éste, y, al contrario de las mujeres, se mostraron alegres y locuaces.

Por fin comparció el personaje principal, que traía consigo el celebrado

Pelandi, cuyo instrumento consiste en un gran aro de madera (parecido al círculo de un tonel), revestido de una piel de reno, finamente curtida y provisto de una asa. El palillo para tocar esta especie de tambor es una pequeña maza revestida de piel de foca. Aquella noche fué el viejo Kachnochnelli el encargado del instrumento, y se presentó vestido de un fino traje bordado de piel de reno, con gorra y guantes de lo mismo.

La fiesta principió. Kachnochnelli entró en el círculo y Anasa levantó la voz para entonar algo que ella llamara canto, pero que yo ni definir siquiera podía. Las demás mujeres contestaban con una especie de coro de solo cuatro notas, en mi vida he oído cosa más monótona. Al mismo tiempo que las mujeres entonaban el canto, principió Kachnochnelli á bailar y á tocar el tambor. No moviéndose del mismo sitio, levantaba tan pronto una pierna como otra, balanceaba la cintura echando fuertes gritos, al par que tocaba desahoradamente el tambor. Resultó de todo esto un ruido ensordecedor. Suerte que las fuerzas del bailar cedieron y así decreció también el canto de las mujeres, que fementemente seguían al primero. Al cabo de unos veinte minutos se retiró Kachnochnelli y entró otro hombre en el círculo. Se repitió el mismo baile, el mismo ladrido, el mismo canto. Solo que alternaban los solistas, que han de pertenecer siempre á la tribu de que procede el bailar. La función duró tres horas; al fin todos los asistentes parecieron aburrirse, y las mujeres quedaron visiblemente satisfechas cuando ninguno de los hombres deseaba ya bailar. Como por encanto desaparecieron entonces del iglu, y nosotros nos apresuramos á hacer lo propio.

Para terminar

En un restaurant: —Mozo, le he pedido á usted un pollo tierno y Valdepeñas de 1894. —Pues eso le he servido á usted. —Está usted en un error. Me ha traído usted un pollo de 1894 y un Valdepeñas de tres meses.

Notas Bibliográficas

«Los Caballeros Teutónicos. Novela histórica.

Una página de la Edad media descrita con la erudición, con la vida, con el talento de gran novelista histórico que ha dado celebridad universal al autor del Quo Vadis? es la obra cuya edición castellana anunciamos. Las inmensas riquezas, el gran poderío y honores introdujeron la relajación en la cuna de los Caballeros Teutónicos establecida en Prusia: pierden éstos su carácter religioso, y conservando sólo el guerrero, olvidan lo pactado, pretenden quedarse para sí el país que dominan y llegan á amenazar la independencia de Polonia. Esta, celosa como siempre de ella, se levanta y lucha contra los prusianos de entonces. Las luchas heroicas de Polonia con los Caballeros Teutónicos han sugerido á Enrique Sienkiewicz su nuevo estudio, obra maestra de literatura, que cuidadosamente traducida al castellano, ilustrada con numerosas láminas impresas en papel mate y aprobada por la Autoridad eclesiástica, se ofrece hoy al público.

Los caracteres dibujados con maestría se conservan hasta el fin llenos de interés, el de Danusia por su dulzura y delicadeza, el de Zoyszk por su constancia, por la violencia de sus afectos, por su valor temerario cual de héroe de leyendas, el de los grandes señores polacos por su nobleza y majestad.

La lectura es á la par amena é instructiva: dotada de todos los encantos de la novela sentimental, está exenta de sus defectos, pues en vez de agitar la imaginación con hechos quiméricos, recrea con páginas históricas en las que viven costumbres interesantes de tiempos que fueron.

Lujosamente impresa, con cubierta en color, dibujada expresidente, forma parte de la «Biblioteca del Hogar» (segunda serie), y se vende á 3 pesetas en rústica, y á encuadernada, en la Librería y Tipografía Católica de Barcelona calle del Pino, n.º 5.

Nociones de Geometría práctica y Agrimensura, por F. I. D. Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tiempo hace llama la atención de cuantos se preocupan de la cuestión, trascendental y la más importante, de la buena enseñanza, la colección de libros que bajo la denominación general de Colección F. I. D., publican los beneméritos Hermanos Maristas.

Consta actualmente la colección de veintiseis volúmenes, entre los cuales sobresalen por su particular importancia los dos Atlas geográficos, profusamente ilustrados con notables y muy completos mapas impresos en colores, y los libros para la enseñanza del comercio, libros que son prácticos, claros y concisos, cualidades

que pide el alumno reunan los libros que estudia, que exige el buen profesor en los que adopta de texto y que puede decirse caracterizan todas las obras de los Hermanos Maristas. Nociones de Geometría práctica y Agrimensura consta, como de su título se desprende, de dos partes: la primera destinada á la geometría práctica, se divide en tres libros que tratan respectivamente de la línea, de las superficies planas y de los volúmenes.

La segunda parte Agrimensura, estudia los instrumentos de agrimensura y su uso, las alineaciones, medición, trazado de ángulos y demás operaciones elementales de la Agrimensura; la determinación de los arcos, el levantamiento de planos, la división de terrenos y otras cuestiones no menos prácticas, útiles é interesantes. A todas las reglas acompañan numerosos ejercicios prácticos escogidos con talento, que evidencian la mano de experimentado profesor; y más de trescientas figuras (en su mayoría dibujadas en blanco sobre fondo negro, el que nos parece sistema muy excelente) que contribuyen á la mejor y más fácil comprensión del texto.

Los señores profesores, los instructores particulares y cuantos se consagran á la enseñanza, creemos obrarán con gran acierto aceptando la oferta de la Librería y Tipografía Católica, que envía gratis prospectos detallados á cuantos los pidan; y regala libros espécimen á los profesores de colegios importantes que tengan el propósito de adoptarlos de texto.

DE AGRICULTURA

Fortilización de la viña

El ácido fosfórico es un elemento de importancia para la fructificación de la viña. En la naturaleza el fósforo acompaña siempre á las substancias nitrogenadas, siendo su presencia en el suelo una condición esencial de fertilidad. Es necesario que los fosfatos estén mezclados á las moléculas del suelo en proporción.

El ácido fosfórico modera la exuberancia que en la vegetación produce un exceso de alimentación nitrogenada, regulariza la producción de la cepa y disminuye su tendencia al corrimiento. Numerosos análisis han demostrado que en los vinos finos y selectos existe el ácido fosfórico en mayor proporción que en los vinos ordinarios. Cuando el ácido fosfórico que el suelo contiene no llega al 1 por 100, las tierras se consideran pobres, y cuando éste pasa del 1 al 1,5 por 100, son ricas. En el primer caso, es necesario incorporar al terreno altas cantidades de fosfatos para aumentar progresivamente su riqueza en ácido fosfórico, y en el segundo, el empleo de los fosfatos tiene solamente por objeto restituir el que ha sido exportado por los cosecheros.

Se pueden hacer anticipos de ácido fosfórico al suelo sin temor de que este elemento de fertilidad sea arrastrado por las aguas al subsuelo. Hay entre este principio, la cal, el hierro

INFORMACION

LA LEY DE ALCOHILES

Por ser de gran interés para los industriales y viticultores, reproducimos íntegra la nueva ley de alcoholes que publica la «Gaceta» del día 12 del corriente mes:

LEY Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º La tributación del alcohol consistirá en un impuesto especial y único, sin perjuicio de las cuotas del impuesto de consumos que establezcan los Ayuntamientos, las cuales en ningún caso podrán ser superiores á 20 pesetas por hectolitro.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

Artículo 2.º El impuesto del alcohol se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa: Número 1.º Aguardiente y alcohol de vino: por cada hectolitro de volumen real, 20 pesetas.

Núm. 2.º Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por ídem id. id., 50 pesetas.

Núm. 3.º Alcohol desnaturalizado: por ídem id. id., 750 pesetas, sin que esta clase de alcohol pueda ser gravada, á tenor de la Real orden de 21 de julio de 1905, con cuota alguna de consumos ni ningún arbitrio especial por parte de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Se considerará como alcohol de vino, además del obtenido de la uva, el procedente de los orujos y otros residuos de la vinificación.

y la alúmina, contenidos en la tierra, una afinidad muy grande, estableciéndose combinaciones que fijan el ácido fosfórico y no permiten que las aguas lo arrastren, teniendo solamente las raíces la propiedad de tomar estas reservas de fosfatos inmovilizados en cualquier momento.

La forma en que el ácido fosfórico se suministra á un suelo dado, no es indiferente. Para que este elemento pueda ser utilizado por la planta debe estar disuelto en un líquido, toda vez que las raíces no dejan penetrar en su interior más que substancias disueltas. Las raicillas segregan por su superficie exterior un líquido acidulado que goza la propiedad de disolver el fosfato insoluble, bastando el simple contacto de las partículas de fosfato con las raíces para lograr la solubilización y la digestión de este alimento por la planta. Como á igualdad de volumen dos cuerpos tienen una superficie exterior total tanto mayor, cuanto menores son sus fragmentos, el ácido fosfórico que podrá solubilizar la planta aumentará á medida que disminuye el tamaño de las partículas de los fosfatos. El comercio debe librar los fosfatos minerales y las escorias de desfosforación, finamente pulverizadas y molidas, y los agricultores no deben comprar estos productos sin antes comprobar que se presentan de esta manera.

El ácido fosfórico se ofrece comercialmente bajo tres formas principales: superfosfatos, escorias de desfosforación y fosfatos naturales.

Los superfosfatos de cal contienen el ácido fosfórico en combinación soluble en el agua. Proviene del tratamiento de los huesos ó de los fosfatos naturales por el ácido sulfúrico y están formados de una mezcla de fosfatos de cal soluble en el agua y de sulfato de cal, debiendo recurrir al empleo de ellos para suministrar el ácido fosfórico á los suelos calizos. Incorporados al terreno se disuelven en la capa laborable, y en contacto con el carbonato de cal pasan al estado de fosfato de cal insoluble. La superioridad de los superfosfatos en los terrenos calizos no viene sólo de que suministren el ácido fosfórico directamente soluble, sino de que mientras están disueltos se extienden á todas partes é impugnan todas las moléculas de la tierra.

El empleo de las escorias de fosforación es relativamente nuevo en agricultura. Donde quiera que se han utilizado, han dado excelentes resultados, y este residuo de la fabricación del acero se ha convertido en un producto del cual sacan hoy gran provecho la industria metalúrgica y la agricultura. Contienen las escorias fosfato de cal y cal no combinada. El ácido fosfórico está en combinación fácilmente asimilable por las raíces de los vegetales; su acción es sobre todo eficaz en los suelos no calizos y arcillosos. La cal libre que aportan favorece la nitrificación de las materias nitrogenadas y contribuye á disminuir la compacidad de los suelos fuertes.

Los fosfatos minerales ó fosfatos fósiles existen en ciertas localidades en yacimientos considerables, y el comercio los vende bajo distintos nombres después de molidos y pulverizados. Contienen de 40 á 70 por 100 de fosfato de cal insoluble en el agua, pero con frecuencia fácilmente asimilable por las plantas, gracias á la acción de las aguas ácidas en los terrenos poco calizos.

Los viticultores podrán emplear los fosfatos minerales y las escorias en las viñas situadas en suelos arcillosos, humíferos; pero en los demás casos deben preferir los superfosfatos.

MANUEL M. GAYAN.

También se asimilará á dicho alcohol el obtenido de la sidra y de los bigos y el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles y mezclas de la caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75 grados centesimales y que se destile en fábricas especialmente habilitadas.

Art. 3.º El impuesto se entenderá devengado desde que se obtengan los productos enumerados en el art. 2.º, pero su pago podrá diferirse hasta que se extraigan de las fábricas; debiendo el fabricante hacer el ingreso en metálico ó en pagarés en la capital de la provincia ó en la Aduana más próxima, en la forma y plazos que se determinarán en el reglamento.

Art. 4.º Se garantizará el impuesto únicamente en los siguientes casos:

1.º Cuando los aguardientes ó alcoholes neutros se destinen directamente á la exportación.

2.º Cuando se destinen á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Art. 5.º Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores cuando se empleen para su elaboración aguardientes y alcoholes producidos en otras fábricas; pero si su fabricación se hace directamente pagarán á la salida de éstas por volumen real las mismas cuotas que los aguardientes y alcoholes neutros, excepto si se destinan directamente á la exportación, en cuyo caso podrán garantizarse.

Art. 6.º Las fábricas de aguardientes compuestos y licores satisfarán una patente anual irreductible, que podrá oscilar desde 250 á 5.000 pesetas.

Art. 7.º Los aguardientes compuestos y licores envasados en botellas ó frascos hasta tres litros de cubida quedarán sujetos á la imposición de precintos de pago en la siguiente forma:

1.º El aguardiente anisado y el ron

con ó sin azúcar, incluso los escarchados, el de caña, el de cañaca y el de ginebra, cualquiera que sea su graduación, y los demás aguardientes compuestos y licores, cuya graduación alcohólica fuese hasta 34 grados centesimales, envasados en botellas ó frascos hasta de medio litro de cabida diez céntimos de peseta.

2.º Los mismos, en envases de mayor cabida, veinte céntimos de peseta.

3.º Dichos aguardientes compuestos y licores, cuando su graduación alcohólica excediese de 34 grados centesimales, en botellas ó frascos de hasta medio litro de cabida, veinte céntimos de peseta.

4.º Los mismos, en envases de mayor cabida, cuarenta céntimos de peseta.

Se exceptúan de la imposición de prescintas los agnats licorales compuestos y licores que desde las fábricas se destinen directamente a la exportación.

Art. 8.º Las fábricas que destilen aguardientes ó alcoholes neutros, ó elaboren directamente aguardientes compuestos y licores y no estén intervenidas, se someterán al régimen de fiscalización que determine el reglamento.

Art. 9.º Se autoriza a los cosecheros de vino que sean fabricantes para poder destilar anualmente para su consumo particular, y con prohibición absoluta de venderlo, hasta 50 litros de aguardiente neutro que no exceda de 60 grados centesimales, utilizando los residuos de la vinificación, siempre que los alcaldes lo soliciten a nombre de todos sus convecinos que hayan de hacer uso de esta autorización, obligándose a recaudar para la Hacienda el impuesto especial, y que las destilaciones se realicen en alambiques comunes instalados por el Ayuntamiento.

Art. 10. Tendrán derecho a la devolución del impuesto: 1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de los productos que exporten, a razón de 20 pesetas por cada hectolitro de 95 grados centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten, a razón de 20 pesetas por hectolitro de líquido reducido a los 95 grados centesimales, ó de 7.50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado. Asimismo tendrán derecho los almacenistas a la devolución del importe de las prescintas de los aguardientes compuestos y licores embotellados que exporten.

Serán requisitos indispensables para acordar la devolución en los dos casos anteriores:

a) Que se solicite con la antelación que señale el reglamento.

b) Que los alcoholes, aguardientes y licores vayan con la guía ó vendi correspondientes directamente desde las fábricas ó desde los almacenes a los puestos ó puntos de exportación que al efecto se habiliten.

c) Que la cantidad que se exporte no sea inferior a 10 litros; y

d) Que se acredite la efectiva exportación de los productos al extranjero en la forma que determinará el reglamento del impuesto.

3.º Los criadores exportadores, por los vinos dulces que exporten, a razón de 0.20 pesetas por cada litro de alcohol empleado en la crianza, según se detrmine en el reglamento, y siempre que se cumplan las condiciones a) y d) de las antes enumeradas.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto que hubieren satisfecho por el contenido en aquellos en la forma que determine el reglamento.

En el caso de que los alcoholes, aguardientes, licores, vinos dulces y demás productos a que se refiere este artículo se importaran de nuevo en España ó islas Baleares, se considerarán como extranjeros a los efectos de esta ley.

Art. 11. Se cancelará la garantía de las cuotas del impuesto en los casos siguientes:

1.º Por los aguardientes y alcoholes neutros, aguardientes compuestos y licores y alcohol desnaturalizado que se exporten directamente desde las fábricas.

2.º Por los aguardientes y alcoholes neutros salidos de las fábricas para otras de rectificación ó de desnaturalización, una vez cargados en las cuenas corrientes de las fábricas a que se destinen.

(Continuará)

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Alcalde empezó a celebrarse sesión el cabildo municipal.

Concejales que asistieron

A la sesión asistieron los concejales señores Fuster, Planas, Sureda (E), Juan (R), Mas, Serra, Alemany (L), Calafell, Trián, Alorda, Canet, García Orell.

Acta y cuentas

Se aprobó el acta de la sesión anterior, lo mismo que una relación de cuentas pendientes. Se entró acto seguido en la

Orden del día

Volvió a quedar sobre la mesa el expediente del camino de Son Pons dels Uyastres.

La plaza de Secretario

Se leyó la solicitud de don Miguel Llanza y don Pedro Alorda en súplica de que se acuerde la provisión de la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

Se acordó que quedara ocho días más sobre la mesa.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio de la Cruz Roja agradeciendo el donativo acordado por el Ayuntamiento.

Se leyó otro Oficio del jefe de la Prisión preventiva interesando se debe dar un rancho extraordinario a los reclusos de la prisión con motivo de las Pascuas de Navidad.

Se leyó otro de la Junta Provincial de Instrucción pública comunicando la Real Orden en que se ordena se expida a la maestra doña Francisca Oliver Miró nuevo título administrativo de su destino con la categoría de 1650 pesetas, y desestimando las instancias de otros maestros.

El señor Fuster hizo historia del asunto diciendo que él emitió informe en el sentido de que fueran desestimadas las instancias de dichos maestros, informe aceptado por la Junta local y par la Junta provincial.

Como que el asunto se ha resuelto, dijo el señor Fuster, de una manera que no puede estar conforme el Ayuntamiento, pidió que se recurra en contra de él.

En cuanto a lo del señor Oliver se declaró conforme.

El señor Sureda apoyó lo dicho por el señor Fuster. Pidió que el asunto pasara a estudio de los señores Síndicos para tomar, en contra de lo hecho por los maestros, una determinación.

Se aprobó lo propuesto por el señor Sureda.

Adjudicación

Se leyó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento se sirva acordar la adjudicación de obras del nuevo Matadero a favor de don Francisco Rosselló Alay.

Dicho dictamen quedó aprobado.

Carruajes

Se leyó otro dictamen proponiendo puesto en la parada de la Marina a dos carruajes de alquiler.

Se acordó que el dictamen quedara ocho días sobre la mesa.

Traspaso

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento sobre traspaso de la sepultura número 104, del cuadro octavo que su propietario don Pedro Antonio Ripoll y Lladó cede a favor de don Sebastián María Juan.

Permisos y reparaciones

Se acordó conceder varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Permiso

Se acordó autorizar a don Juan Pericás Coll para cercar de pared terrenos de su propiedad, lindantes con la calle núm. 22 del ensanche de esta ciudad.

Fondos

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento la distribución de fondos del actual mes de diciembre.

Adquisición de uniformes

Se aprobó un dictamen de Hacienda señalando crédito para la adquisición de prendas de uniforme para varios guardias municipales.

Varios asuntos

Ruegos y preguntas

El señor Alcalde dió cuenta de una carta que había recibido de D. Jerónimo Estades, dando las gracias, en nombre de la sociedad, al Ayuntamiento por lo que había hecho en favor del ferrocarril Palma-Sóller.

El Sr. Serra se lamentó de que aún no se haya resuelto el asunto referente a haber realizado un propietario obras en una acera sin tener derecho a ello.

El Sr. Juan (R) le dijo, que el maestro de obras, Sr. Segura, había visitado las obras, mirando si era posible ponerse de acuerdo los vecinos perjudicados a causa de las obras.

El señor Alcalde manifestó que daría órdenes al señor Arquitecto para que cuanto antes estudie el asunto.

El Sr. Fuster usó de la palabra diciendo, que a propuesta del síndico Sr. Bannasar el Ayuntamiento acordó hacer imprimir el dictamen emitido por los abogados señores Rosselló y Socias referente al asunto de la propiedad de los solares de la Plaza de Toros. Pidió que también se imprimiera, junto con el dictamen, la Ley de murallas y demás disposiciones existentes sobre el particular.

Encareció la necesidad de que el Ayuntamiento, a fin de poder tomar un acuerdo, estudie el asunto de los deslindes de los términos de Palma y Lluchmayor.

El Sr. Canet dió cuenta de que los Sres. Trián, Fuster y él asistieron, en representación del Ayuntamiento, al acto de repartición de premios realizado en el «Centro Instructivo Obrero», cuyos maestros tuvieron frases de elogio para la Corporación Municipal.

Dijo que se les indicó la conveniencia de que se aumente la subvención que concede el Ayunta-

miento a dicho Centro, comprometiéndose ellos a gestionarlo.

Llamó la atención acerca de que hay otro Centro que disfruta de igual subvención.

Declaró que cuando llegue la ocasión oportuna propondrá que se aumenten ambas subvenciones.

El Sr. Alemany (L) manifestó, que quería hablar de nuevo de las divergencias que se dice que existen entre el Sr. Alcalde y el señor Gobernador, pero que necesitaba antes saber el resultado de la entrevista que prometió tener el señor Alcalde con dicha primera autoridad Civil.

El Sr. Alcalde le contestó que aun no había tenido la entrevista con el Sr. Gobernador. Dijo que en la próxima sesión daría cuenta de todo, pues pensaba tenerla antes del próximo miércoles.

El Sr. Alcalde rogó a los señores concejales que asistan, el próximo domingo, a la fiesta escolar, a fin de darle mayor esplendor.

El Sr. Sureda (E) manifestó que hace dos años que el Ayuntamiento acordó dirigirse a los poderes públicos en súplica de que se le ceda el solar del antiguo Convento del Olivar, no satisfiéndose, hasta el presente, nada sobre el particular. Suplicó que en caso de no haberse hecho la súplica se haga.

El Sr. Alcalde le contestó que no podía decir nada sobre el asunto, pues cuando se tomó el acuerdo él no era Alcalde.

El Sr. Alcalde (L) declaró que lo que convenia era saber quien fué el encargado de cursar la súplica, a fin de no cargar con el muerto los que no tienen la culpa de nada.

Dieron varias explicaciones los Sres. Alcalde y Alemany, y se acordó hacer lo propuesto por el Sr. Sureda.

A la una y cuarto el Sr. Alcalde levantó la sesión.

¿El bloque en Palma?

El presidente del comité republicano de Mallorca, D. Francisco García Orell, dirigió una circular a sus correligionarios de los pueblos invitándoles a que asistan a la Asamblea del partido, que se celebrará el próximo domingo, día 20, a las ocho y media de la noche, en el local que ocupa la sociedad Centro de Unión Republicana.

La reunión tiene por objeto el tratar de la formación del bloque de las izquierdas en esta isla.

Notas de sociedad

Nuevos bachilleres

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se ha expedido el título de Bachiller a favor de los siguientes señores:

D. Santiago Negre Ballé, don Antonio Albertí Vannell, D. Joaquín Ros Pascual, D. Jaime Perelló Trias, D. Alberto Ballé de Navillas, D. Leopoldo Mayans Segura, D. José M.ª Serra Tous y don Agustín Pujadas Pons.

Fallecimiento

Tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Selva la señora Catalina Morey Pujol, hija del secretario de aquel Ayuntamiento, D. Pablo Morey.

La Srta. Morey baja al sepulcro cuando se hallaba en la flor de la vida, pues contaba únicamente 18 años de edad.

Su muerte ha sido muy sentida. Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Del mar

El movimiento de buques habido ayer en este puerto fué muy escaso, reduciéndose a la llegada del vapor correo «Cataluña».

Este mismo buque ayer mismo se despachó para Barcelona, viaje que, como ya decimos en otro lugar de este número, se vió obligado a suspender.

En la Sanidad Marítima no se despachó durante el día ningún buque de vela.

—Esta mañana, a las diez y cuarto, ha llegado a este puerto el vapor correo Lullo, procedente de Ibiza y Alicante.

LA HERNIA

El renombrado especialista de París Sr. A. CLAVÉRIE de paso en Palma de Mallorca

Tenemos el placer de anunciar a nuestros lectores que el gran especialista de París Sr. A. CLAVÉRIE acaba de llegar a Palma de Mallorca.

Acosejamos muy especialmente a todos aquellos que sufren de hernias, esfuertes, relajaciones de los órganos, etc., que aprovechen la presencia del eminente práctico entre nosotros para visitarle, en la seguridad de encontrar inmediato alivio a sus dolencias, gracias a la maravillosa eficacia del método creado por dicho señor.

El Sr. A. CLAVÉRIE recibirá de 9 de la mañana a 5 de la tarde y hará personalmente la aplicación del aparato apropiado a cada caso, en

PALMA DE MALLORCA, Jueves 17, Viernes 18 y Sábado 19 de Diciembre, Grand Hotel.

Lo del «Nelson»

Han sido puestos en libertad los tripulantes, excepto uno, del falucho inglés «Nelson», que, como ya saben nuestros lectores, se hallaban detenidos en la cárcel de este partido por haber hecho resistencia a los marineros del vaporcito «Rodríguez de Beraza», al ser apresado conduciendo tabaco de contrabando.

El marinero del «Nelson» que se halla aún detenido, según parece, dió un empujón a uno de los tripulantes de dicho vapor.

El Cónsul general de Inglaterra en Barcelona, en su reciente viaje realizado a Mallorca, aprobó en todas sus partes la conducta seguida por el vice-cónsul en Palma, Sr. Bosch, en el asunto relacionado con la aprehensión del «Nelson».

Proyecto de ley Para inválidos

El Ministro de la Guerra, señor Marqués de Estella, ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley.

«Artículo 1.º Los jefes y oficiales del cuerpo de inválidos procedentes de las escalas activas ó de reserva retribuida de las distintas armas, cuerpos é institutos del ejército y armada y de los cuerpos con asimilación militar, ascenderán al empleo superior inmediato al que disfrutaban desde el de segundo teniente alumnado de coronel inclusive ó sus asimilados, en la fecha y con la antigüedad que les correspondía en las armas ó cuerpos de su procedencia si hubieran continuado en ellos y con sujeción al reglamento de ascensos en tiempo de paz.

Al efecto, seguirán figurando, aunque sin número en las escalas de los cuerpos de que procedan, para que cada uno obtenga el ascenso al mismo tiempo que se le confiera por vacante al que ocupe el puesto inmediato inferior al suyo en la respectiva escala.

Art. 2.º Los inválidos que están equiparados a oficiales procedentes de cuerpos sin asimilación militar obtendrán los ascensos ó aumentos de sueldo que disfrutaban los del cuerpo en que hayan servido siguiendo las mismas reglas que determina el artículo anterior y figurando igualmente sin número en las correspondientes escalas.

Art. 3.º Los procedentes de fuerzas irregulares y clases no militares ascenderán únicamente por lo que al sueldo se refiere en la fecha en que los jefes y oficiales a que se hallen equiparados por su sueldo de igual cantidad de la escala activa de las armas de infantería ó caballería que esté más retrasada ascendan a los empleos sucesivos, disfrutando el sueldo correspondiente a ellos.

En el arma de infantería la antigüedad en el sueldo de ingreso se les contará a partir de la fecha de su alta en el cuerpo de inválidos, y el límite máximo de sueldo que puedan alcanzar será el correspondiente al empleo de coronel.»

Subastas provinciales

Ayer se celebró en la Diputación la subasta para el suministro de pan de segunda clase a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

La subasta fué adjudicada a don Miguel Vadell, por el precio de 35 pesetas los 100 kilogramos.

Pago de haberes

El Delegado de Hacienda de esta provincia, don Eranci con de Semir, nos participa que el día 18 del actual mes de diciembre se abrirá el pago de haberes a los perceptores de Clases Pasivas que los tienen asignados por la Depositaria y Pagaduría de Baleares.

El pago se hará en la siguiente forma:

Día 18.—Monte-Pío Militar, Monte-Pío Civil y Jubilados.

Día 19 y 21.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

El ingreso en los manicomios

La Gaceta publica una real orden circular equirriendo de los gobernadores civiles el cumplimiento de la real orden de primero de junio último, estableciendo restricciones para el ingreso de enfermos en observación, así en los manicomios oficiales como en casas de salud particulares una relación que contenga los estados siguientes:

1.º Enfermos recluidos en manicomios provinciales, municipales y casas de salud particulares de las respectivas provincias, con carácter definitivo.

2.º Enfermos en observación cuyo ingreso se haya acompañado de todos los requisitos y entre ellos el expediente judicial.

3.º Enfermos admitidos en observación sin haberse formado a su ingreso el expediente judicial y como consecuencia el número, nombre y circunstancias de los acogidos en observación que se han dado de alta por haberse agotado los trámites administrativos para legitimar su estancia en el manicomio y de igual modo los mismos datos acerca los que todavía permanezcan en observa-

LENTE Y GAFAS

SAN NICOLÁS, 31.—ANTIGUA CASA LASSALLE
Cristales de todas clases. Cristales amarillos Mottais Fieuzal. Óptica norteamericana. Lo más nuevo, cómodo y elegante. Gemelos prismáticos al alcance de todas las facturas. Molduras para Cuadros, Fotografiados y Estampas. Barómetros, etc.
Antigua casa Lassalle.—San Nicolás, 30

Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Pañería—Sastrería—Lencería—Camisería
Recibidos en todas las secciones selectos surtidos OTONO É INVIERNO.
ABRIGOS SEÑORA—Modelos París y Londres
Liquidación definitiva de la sección de NOVEDADES PARA SEÑORA

Plomo Zinch y Vidrios Planos

Instalaciones de Alumbrado
LAMPARAS GAS Y ELECTRICIDAD
Brossa, 30.—EL AGUILA.—Palma

ción ya por ser reciente el ingreso, ya por estar pendiente su estancia algún trámite promovido en virtud de repetida disposición.

Comunicaciones marítimas

La comisión que entiende en el proyecto de ley de comunicaciones marítimas ha modificado el artículo primero del dictamen, redactándolo en la siguiente forma:

«Los buques de vapor nacionales y extranjeros, en navegación de altura, con procedencia de los puertos de Europa, del Asia ó del Africa en el Mediterráneo, ó con destino a ellos, satisfarán en el primer puerto de la península ó islas Baleares, donde efectúen operaciones de transporte de mercancías ó pasajeros, un impuesto de una peseta por cada tonelada de registro neto.

Podrán los citados buques optar entre el pago de este impuesto cada vez que las corresponda ó el pago como abono anticipado del mismo impuesto durante doce meses a razón de 3 pesetas por tonelada de registro neto.

Podrán a su vez los navieros ó armadores de los citados buques sustituir durante dicho plazo un buque que haya verificado el abono anticipado de la cuota anual de 3 pesetas por tonelada y no puedan utilizarlo por causa de naufragio avería u otras análogas, abonando la diferencia de exceso cuando la hubiese.

Quedarán exentos del pago los buques que embarquen frutas frescas.»

Temporal en el mar

Con gran violencia, recrudeció ayer el mal tiempo en nuestro litoral.

Durante todo el día reinó viento fuerte, lo cual motivó que la marejada aumentase considerablemente.

Los buques anclados en el puerto tuvieron que reforzar sus amarras. Las barcas del bou y los demás faluchos de pesca no han podido dedicarse esta pasada noche a sus faenas.

El vapor correo Cataluña, que debía salir ayer tarde para Barcelona, se vió obligado a suspender su salida.

Durante la travesía de Ibiza a Palma ha encontrado esta pasada noche, el vapor correo Lullo, viento duro y mar gruesa, lo cual ha hecho dar al buque fuertes bandazos.

Tribunales de oposiciones

He aquí el tribunal nombrado para las oposiciones a las cátedras de Teneduría de Libros y Contabilidad de Empresas de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife:

Don José Pons, de la de Bilbao; don José Benítez, de Barcelona; don José María Cufiñares, de Málaga; don Florentino Briones, de Santander; don Enrique Real, de Valladolid; don Eduardo de Torroja, Académico; y don José Carlos Camargo, Competente.

Suplentes: Don Ramón Cavanua, de Madrid; don Vicente Esquivel, de Cádiz; don Gabriel San Juan, de Sevilla; don Luis Quimenes, de Valencia; don Enrique Pueyo, de Alicante; y don Damián González, Competente.

El tribunal de oposición a las cátedras de Derecho Mercantil Internacional y Legislación de Aduanas de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Gijón (turno libre) se compone de don Ricardo Luca, de la Universidad de Sevilla; don Fernando Ros, de

la de Valencia; don Francisco Centeno de la Escuela de Comercio de Málaga; don Hipólito Dominguez, de la de Alicante; don Ruberto Estéban de San José, de la de Barcelona; don Melchor Salvá, Académico; don Antonio Mompéon, Competente. Suplentes: don Estanislao don Angelo, de la de Sevilla; don Guillermo Amigenti, de Cádiz; don Juan Cancio, de Zaragoza; don Luis Gracián, de Valencia; don Enrique Soler del Moral, de Bilbao; y don Pedro de Muzurrungaza, Competente.

En el tribunal de oposiciones a la Cátedra de Reconocimiento de productos de la Escuela de Comercio de Santander, figura don Jaime Domenech.

En el de Francés de la de Gijón figura el catedrático de la de Palma don Gregorio Crespo, como juez.

Y en el de Inglés de Santa Cruz de Tenerife, el de Palma don Zacarías Ferrero.

Opera en Felanitx

Vemos que ha sido contrada para cantar tres óperas en el Teatro de Felanitx la compañía compuesta de aficionados de esta ciudad y elementos del Continente, que ha venido trabajando en los teatros de la Asistencia Palmesana y Centro de Variedades, de Manacor, bajo la dirección de don Pablo Coll.

Las óperas que se cantarán son La Favorita, Lucrezia y Faust.

Las funciones se celebrarán los días 25, 26 y 27 del actual mes de diciembre.

La compañía debutará con la obra de Gounod Faust, que cantará la tiple señorita Perrin, el contralto señora Froix, el tenor señor Arrom, el bajo señor Amergual y el barítono señor Bancells.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora de la Esperanza
Oración de cuarenta Horas

Continúan en S. Juan dedicadas por devota persona al Misterio de la Inmaculada Concepción: Exposición a las seis y media, a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, Triduo predicado por el Rvdo. don José Auba, Pbro. y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás.

Gacetillas

Ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un joven que había tenido la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la cateza.

Esta noche, a las seis, se reunirá en sesión ordinaria el Consejo provincial de Industria y Comercio.

Los Señores Médicos y el público de ben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para manantiales Vichy-Hôpital, estómago Vichy-Célestins, riñones, Vichy-Grand-Grille, hígado. Son insustituibles y tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los producen maravillosos resultados.

Pedir siempre en todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda Lliteras, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

Los mejores vinos PINOS Y CLARETES se expenden en los ALMACENES ESBARRACH—Sto. Cristo, 4.

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

Epilepsia ó ACCIDENTES NERVIOSOS Véase en 4.ª página.

Gran licor ESTOMACAL VERDAD. De venta en todos los buenos Ultra marinos, Confiterías y Cafés. Por mayor: SANTI CRISTO, 4—Palma

SERVICIO TELEGRÁFICO

Conferencia de Barcelona

Barcelona 17 (10'00)

Un artículo de «La Veu»

El importante diario catalán «La Veu de Catalunya» publica un artículo del señor Puig y Cadafalch, titulado «Alegria de los enemigos de Cataluña».

En dicho artículo recuerda las perturbaciones que ocasionó en Barcelona el lerrouxismo y añade que conviene tomar nota de la alegría de los políticos centralistas para el caso de su reelección.

A Madrid.—Cambó enérgico

Anoche, cumpliendo un acuerdo de la «Liga Regionalista» marcharon a Madrid los Sres. Cambó, Puig y Cadafalch, Musitu, Garriga, Soler y March, Beltrán, Milá y Rius y otros para hallarse presentes en el Congreso, caso de suscitarse algún incidente con motivo de las elecciones.

Despidiéndose en la estación numerosos amigos.

El Sr. Cambó dijo que podría ser que la sesión de hoy fuese movida, pues si alguien quiere debate habrá debate para tiempo.

El escrutinio

A las diez empieza en el Salón de Ciento el escrutinio de las últimas elecciones.

Asiste un público numerosísimo y se halla presente el señor Sol y Ortega acompañado de varios amigos.

Supónese que el recuento de votos acabará después del mediodía.

En la Casa del Pueblo siguen recibiendo telegramas de felicitación singularmente de Madrid.

Una carta de D. Jaime

El «Correo Catalán» publica una carta del secretario de don Jaime de Borbón en la que niega que este piense aceptar el grado de general del ejército español.

Negativa

En vista de la negativa de Melquiades Alvarez de venir a Barcelona, el meeting para la formación del bloch se celebrarán en Reus, hab'ando en él el señor Morret.

Parece que el candidato para la vacante que en Sabadell deja Pi y Arzuaga será el señor Cruells.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

Madrid 17 (0'50)

Política

Reforma de plantillas.—Firma de Marina.—Ascensos.

El ministro de Marina, Sr. Ferrandiz, ha leído en el Parlamento la reforma de las plantillas de la Armada.

En la próxima semana será presentada a la regia firma una combinación motivada por el pase a la reserva del almirante Cervera.

En virtud de la misma ascenderá a vicealmirante el Sr. Sertoa y a contralmirante el Sr. Boado.

La vacante de éste la ocupará el Sr. Chacón.

El día 21 del corriente pasa a la reserva el Sr. Jacome y su vacante la ocupará el Sr. Puente.

El proyecto de Comunicaciones marítimas y las vacaciones.

El ministro de la Gobernación estuvo ayer en el Senado para participar al presidente del mismo, general Azcárraga, que los días de las minorías habían indicado al Gobierno que desistiera de su propósito de aprobar antes de las vacaciones de Navidad el proyecto sobre comunicaciones marítimas.

Según se afirma las vacaciones durarán hasta el día 10 del próximo enero.

Sobre la nueva escuadra

Los vocales de la Junta superior de la Armada Sres. Sostoa y Spotorno, muestran opuestos a que se declare desierto el concurso para la construcción de la nueva escuadra.

El Ministro de Marina, Sr. Ferrandiz, dice que lleva ya muy adelantado el estudio de los dicta-

menes, pero que el Congreso tardará todavía algún tiempo en resolver en definitiva.

Reunión

Los diputados y Senadores por Valencia y las Comisiones nombradas al efecto, celebraron una reunión, acordando pedir al Gobierno la construcción del ferrocarril directo entre Valencia y Madrid, pasando por Utiel y Montilla.

Hoy serán recibidos los comunicados por el señor Sanchez Guerra.

Detalles de un dictamen

En el dictamen emitido por la Junta superior de la Armada, relativo a la construcción de la nueva escuadra, se propone que dicha construcción se adjudique a la casa Vickers, introduciendo empero algunas modificaciones en el proyecto por dicha casa presentado.

A este propósito se señala la necesidad de subir un metro las torres, y aumentar hasta cuarenta centímetros el espesor de las corazas en la línea de flotación.

Se propone también en dicho dictamen que las obras que han de realizarse en el Ferrol y en Cartagena, se adjudiquen igualmente a la mencionada casa Vickers.

El próximo viernes formularán los vocales desidentes sus votos particulares.

Lopez Dominguez satisfecho

Al salir el general Lopez Dominguez de palacio, donde estuvo para complimentar al Monarca, mostróse muy satisfecho.

Interrogado por varios periodistas acerca de las cuestiones de política candente, dijo que prevía acontecimientos políticos de importancia.

Estas manifestaciones han sido objeto de muchísimos comentarios y los aficionados a los calendarios políticos han glosado el tema a su gusto.

Noticias varias

Disparo.—Presos fugados

En el pueblo de Torrellas, Cataluña, un desconocido disparó su escopeta contra el alcalde, hiriendo a éste y a su esposa.

Las heridas de ambos revisten gravedad.

Dicen de Soria que en Derlanga lograron fugarse dos presos.

Falsificadores detenidos.—Rotura de cables.

En Soria han sido detenidos dos individuos que se dedicaban a la falsificación de billetes de Banco.

En Segovia y en las inmediaciones del real sitio de la Granja, a consecuencia de una gran nevada que ha caído, se han roto varios cables eléctricos.

No han ocurrido desgracias personales: reina un frío intensísimo.

Del Extranjero

Fallecimiento.—Goleta capturada

Viena.—Ha fallecido el príncipe Liechstein que ejercía el cargo de gran mayordomo de la casa imperial.

Caracas.—Un crucero holandés ha capturado otra goleta venezolana que lleva el nombre de «23 de Mayo».

Choque de trenes.—Captura

En Limoges ha ocurrido un choque de trenes.

Hasta el presente se desconocen los detalles del siniestro y únicamente se sabe que el choque fué muy violento y que hay que lamentar varios muertos y muchos heridos.

Comunican de Argel que han sido capturados todos los legionarios que su sublevaron excepto el jefe de los mismos que fué el cabeza del motín.

De viaje.—Conferencia

Ha zarpado del puerto de Douvres el buque a bordo del cual navegan los soberanos de Suecia.

Berlín.—El ministro de Negocios extranjeros celebró una conferencia con el presidente venezolano Castro.

Convínose en que este tendría una entrevista con el canciller Von Bulow.

Colisión

Constantinopla.—En Keperlun ha habido una colisión entre las tropas de la guarnición y los reservistas.

La lucha fué sangrienta registrándose 30 muertos y 50 heridos. La mayoría de las bajas pertenecen a los reservistas.

Los sediciosos huyeron luego, refugiándose en la montaña.

El presidente Castro.—Exámen

Berlín.—El doctor Israel ha visitado al presidente Castro.

Le ha practicado un detenido examen.

Manifestó que el ilustre enfermo no tenía ninguna lesión orgánica.

Sublevación de legiones.—Gran sensación.

Comunican de Orán nuevos detalles sobre la sublevación de legiones. Se ha comprobado que la causa de ella son los alemanes.

En París la noticia ha causado gran sensación, pues atribuyese a manejos de la «Liga de deserción alemana».

La opinión tiene fija la atención en que cuantos contratiempos sufre el Ejército francés suena siempre el nombre de Alemania.

Telegrama oficial

Senado

Abrese la sesión a las 3'45 bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se entra en la orden del día. Apruébanse sin discusión los dictámenes aprobando las elecciones en Madrid, Jaén, Tarragona y Gerona.

Continúa el debate del presupuesto de gobernación.

El señor Palomo consume el tercer turno.

Examina los aumentos que ha tenido en los últimos años este ministerio.

Tributa elogios a las reformas introducidas por los ministros y la labor del Director de Comunicaciones.

Cree que el Instituto de reformas sociales y otros centros debían depender de un ministerio que se llamara del trabajo.

Contestan el señor Becerra y el ministro.

Procédese a deliberar sobre los capítulos y artículos.

Admítase una enmienda al primero del capítulo 12, quedando aprobado.

Continúa el debate sobre creación del Teatro Español.

Hablan los señores Avilés y Tormo. Este acepta la fórmula de la comisión retirando parte de una enmienda.

Pónese a discusión el presupuesto de Instrucción Pública.

El señor Buen laméntase de que no le haya dicho el Ministro si recomendará a la comisión la enmienda presentada.

El Ministro manifiesta las estudiadas.

Procédese a la discusión por capítulos y artículos.

El señor Prida retira una enmienda.

Acéptanse otras del Marqués de Ibarra y del Conde del Valle.

El señor Tormo defiende una enmienda.

El señor Cortaza apoya otra que retira después de contestarle el Ministro.

Acéptanse otras del Marqués de Ibarra y de Fernández Prida.

Queda terminado el debate sobre el presupuesto.

Admítase el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Apruébase un proyecto sobre carreteras y se levanta la sesión a las 7'50.

Congreso

Abrese la sesión a las 3'05. Bajo la presidencia del señor Dato.

Se entra en la orden del día. Apruébanse varios dictámenes sobre carreteras.

El ministro de Marina lee un proyecto fijando las plantillas de la armada.

Reanúdase el debate sobre comunicaciones marítimas.

El señor Gaset habla por alusiones.

Opina que las subvenciones deben dedicarse a otros servicios que están abandonados.

Insiste también en que se trata de subvencionar a la trasatlántica y dice que ofrece al Gobierno su concurso para aportar soluciones.

El señor Bugallal le contesta. Expone las tendencias que para la solución del problema se han manifestado, creyendo todos que se trata de subvencionar la trasatlántica.

Niegalo terminantemente. Sepáñese después el debate.

El señor Nougés pregunta si es cierto que dependen las vacaciones de la eventualidad de que se apruebe ó no el proyecto de comunicaciones.

El Presidente dice que todo dependerá de las obligaciones parlamentarias que el Gobierno tenga pendientes aparte de las naturales vacaciones de Navidad, tan pronto como se aprueben los presupuestos.

Varios diputados dirigen ruegos.

Reanúbase el debate sobre los presupuestos de las Posesiones Españolas de África.

El señor Burell consume el 2.º turno.

Censura la consignación de 250.000 pesetas.

Le contesta el Ministro de Estado.

El señor Villanueva consume el 3.º

Combate los procedimientos con que se ha formado el Tesoro.

Censura al Gobierno por las subvenciones.

Contestafel Ministro del ramo. Dice que el Gobierno no es culpable de que la acción social en España no tenga alicios por la explotación de la Guinea Española.

Explica la constitución del Tesoro.

Procédese a la discusión por capítulos.

El señor la Torre refica varias enmiendas.

El Ministro invítale a que aclare las denuncias que hizo ayer.

El aludido da el asunto por terminado pero presentará documentos para concertarlas.

Apruébanse todos los artículos.

Acordóse que las sesiones duren cuatro horas.

Léese un un proyecto de caducidad de créditos y se levanta la sesión a las 9'30.

Ultima conferencia

Madrid 17 (10'0)

Furioso temporal.—Ocho ahogados

En aguas de Bonanova reina un turioso temporal. La chulapa de un acorazado francés ha naufragado ahogándose ocho marinos que la tripulaban.

Iglesias en Valencia

Valencia.—Ha llegado el señor Iglesias, que viene a trabajar por la candidatura de Azzati.

Esperábase sus amigos, quienes realizaron una manifestación, que fué disuelta por la policía.

Hay dos detenidos. Hoy llegará Blasco Ibañez.

Cuadrilla de ladrones.—Manifestación

Ferrol.—Ha sido detenida una cuadrilla de ladrones que habfa realizado gran número de robos é incendios.

Cuenca.—Se ha realizado una manifestación, compuesta de 20 mil personas, para entregar al Gobierno un mensaje pidiendo el ferrocarril Cuenca-Utiel.

Dabuts

Anoche volvió a presentarse en el Teatro Real el ya famoso Titta Rufo quien fué ovacionadísimo.

También debutó la soprano valenciana Alabau, la que cosechó aplausos.

Inauguración.—La ciudad engalanada.

Constantinopla.—Reina inmenso jubilo por inaugurarse hoy el nuevo Parlamento.

La ciudad está engalanada.

A los señores sacerdotes

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURA Y ORNAMENTOS Y SASTRERIA DE HABITOS TALARES

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca. Gran existencia en toda clase de telas y damascos para Ornamentos como Galones y demás accesorios para la confección de los mismos. Buen surtido en telas especiales para Sotanas, Mantos, Balambrans y Dulletas, Sombreros, pelia de paja, castor y paño desde 10'50 ptas. uno, bajos alba y telas hilo para la confección. Bonetes y casquetes de raso, terciopelo, paño y satén desde 1'25 y 2'50 respectivamente. Hilos, canutillos y lentejuelas en oro y plata finas para bordados. Singulos y fiadores, alba, roquete y manto. Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8

1000 sobres id. id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA

y en las sucursales de INCA y MANACOR

Negóse la petición del gobierno francés sobre suspensión de la ley de emigración respecto a los buques franceses.

Llegada de solidarios.—Visita

Han llegado a esta Corte los diputados solidarios señores Cambó, Cadafalch, Musitu y otros.

La Reina Madre D.ª María Cristina visitará hoy la escuela de ingenieros de minas.

Desordenes

En Caracas han ocurrido serios desordenes.

Los amotinados asaltaron los edificios públicos y singularmente las administraciones de Loterías.

Las tropas, no sin grandes esfuerzos, lograron al cabo dominar el motín.

Resultaron muchos muertos.

Explosión

Comunican de Budapest que en una mina de aquella circunscripción ha ocurrido una explosión producido por el grisú.

Perecieron 15 de los mineros que en dicha mina trabajaban.

ORTIZ.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 14.

Interior cantado.	84'25
Interior fin de mes.	84'42
Al próximo.	80'00
5 ps Amortizable.	101'00
Amortizable nuevo.	90'15
Banco de España.	600'00
Compañía Tabacalera.	397'75
Francos.	11'50
Libras.	203'03
Exterior.	96'62

VALORES LOCALES

Facilita los por el corredor de esta plaza D. Pablo Valá

Ultimas cotizaciones.

Crédito Balear.	99'00
Fomento Agrícola.	94'00
Ferro-Carril.	98'00
Isla Marítima.	100'00
Salinera Española.	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	119'00
La Económica.	15'00
Obligaciones Isla Marítima.	104'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 ps.	104'00
Obligaciones id. id. 5 ps.	100'50

Ultimas noticias

Noticias sueltas

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado hoy al señor Gobernador a un sujeto por infracción del reglamento y policía de carreteras.

Nuestra primera autoridad civil le ha impuesto una multa de diez pesetas.

—En el vapor correo «Isla de Menorca» han llegado a Alcudia, procedentes de Barcelona, don Juan Pastor, D.ª María Segura, D.ª Juana Truyols, D. Bernardo Ques y D. Sebastián Truyols.

NIÑERA

Se necesita una. Darán razón en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia núm. 10.

Sindicato Agrícola de Mallorca

En virtud de lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta General ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el local social, para la aprobación de cuentas y tratar varios asuntos de interés para este Sindicato.

Caso de no reunirse número suficiente de socios para celebrar dicho día, tendrá lugar ésta el día 3 de Enero próximo, en el mismo local y hora.

Por autorización de la Junta Directiva; El Secretario, Jaime Garcés.

GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL de Juan Ticolat

Cirujano-Dentista Calle de Colón, 64-pral. Se construyen dentaduras desde 50 pesetas y dientes desde 2 pesetas.

EXTRACCIONES SIN DOLOR Empastes y orificaciones a precios económicos. No equivocarse: Calle de Colón, 64-principal

ESPECTACULOS

Principal

Función para hoy a las 8 y cuarto: La comedia «Las Flores».

En el Lírico Función para hoy A las 6 y cuarto: «Amor Ciego». A las 8 y media: «Viento en popa», «Harte Rocas» estreno y «Las Bribonas».

Cine Salón Truyols Programa escogido y variado, con varios estrenos. Todos los días de 5 a 8 y media. Entrada general 15 cént.

En la Protectora Todos los días laborables de 7 y media a 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con en renos á diario. Entrada general 10 céntimos.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejan a la conciencia de cada uno, el que de asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.



TARRAS, Calle Media Pasco 46,8 Marzo 1908.

«22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante diez meses, ni muchos preparados que próbí me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud a la Emulsión de SCOTT.

Bautista Caballé. Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, lígase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

En Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina 20, 22 y 24.

Colligite fragmenta. Recopilación de los mejores fragmentos de la obra de D. Juan de Mariana, escrita en el siglo XVII, y que forma un tratado de historia universal, de gran interés y valor.

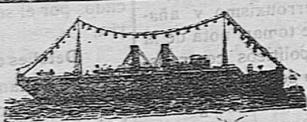
PRONTITUD
Reserva y Economía
Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.
Razón: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

Importante
Para anuncios en este periódico, dirigirse á M. Serra Bannasar.—Luz 21—Palma.

Contabilidad
y correspondencia mercantil
Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.
También se encarga de copiar toda clase de documentos.
Informes: «Agencia de Publicidad».

AGENCIA DE PUBLICIDAD
DE
M. Serra Bannasar
Con exclusividad para los periódicos la Gaceta de Mallorca y El Diario de Palma, admitiéndose anuncios para los mismos á precios ventajosos.
LUZ, 21—PALMA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1908
Linea directa para el **Río de la Plata**
Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **PAMPA**
admitiendo carga y pasaje.
Linea para el **Brasil**
Saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre, para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **PROVENCE**
admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a; Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.



LLOYD ITALIANO
Compañía de vapores rápidos
Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escalas alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.^a lujo, 2.^a y 3.^a clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.
COCINA ESPAÑOLA
PRÓXIMAS SALIDAS
MENDOZA 13 Diciembre | VIRGINIA 1.^o Enero | FLORIDA 17 Enero | CÓRDOBA 31 Enero
Admite carga y pasaje.—Agentes Generales en España Sres. Parés y C.^a; Escudellers, 70 Barcelona.

LIBRERIA RELIGIOSA
19 BROSSA 19
Obras ultimamente recibidas
El Modernismo. Suposición respecto á la ciencia.—Su condenación por el Papa Pío X, por Mercier.
Modernismo y Modernistas, por el P. J. Mateos.
La Caridad Sacerdotal, por Desurmont.
El Santo Evangelio de N. S. J., y los Hechos de los Apóstoles, recopilados en uno solo, por P. Sanmarti.
Cartas á la señorita T. V., por Didon, O. P.
Tratado de la Vanidad del Mundo por Fr. D. de S. Crisóbal.
La Familia Regulada por Fr. A. Abiél.
Graduale de Tempore et de Sanctis. Preciosa edición en cuadrada. Dimensiones 25 x 16 y medio c. m. y grueso solamente 4 c. m. El tetragrama tiene 11 mm.
La Práctica del Pulpito por Meyenberg trad. del P. Ruiz Amado, S. J.
Las Religiosas según la disciplina vigente por el P. Ferreres S. J.
Ejercicios Espirituales para Eclesiásticos etc. por Bucceroni.
19 BROSSA 19

LATOS
ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, renca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen las **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los estagues de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación por la noche para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PARA INVIERNO
Calcetines y Medias de Estambre
Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par
CLASES SUPERIORES
J. CAÑELLAS
Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA
Se necesitan aprendizas

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las **Pastillas Antiepilépticas de OCHOA**
NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos
Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.^a Alcalá 7 y Martín y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

Vapores Directos de Pinillos Izquierdo y C.^a de Cadiz

Linea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Habana, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 30 de Diciembre el vapor **PUERTO RICO**
Admite carga y pasaje para dichos puntos; debiendo declarar con anticipación los señores Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica
Linea del Brasil-Plata
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 20 de Diciembre el vapor **JOSÉ GALLART**
Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN. 20—PALMA

OBSEQUIO HUMANITARIO
(Virtudes tantas y tan extraordinarias ¿son posibles? Pruébase).
Este obsequio se ofrece á todo el mundo porque responde á miras altamente altruistas. Pídase, gratis, y se recibirá á domicilio: PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA.
¿Que se ofrece? Un frasco del gran Vista Rica
néctar de recreo y delicioso licor de las familias para reanimar el cuerpo, el más eficaz de los estomacales tónico-digestivos. La vida á los desahuciados, la salud á los enfermos, fuerza intelectual y física á los débiles, larga existencia, alegría y virilidad á los sanos; ¿lo quieren? no esperen para mañana lo que pueden hacer hoy. De venta: en farmacias, droguerías y casas EN PALMA Droguería LA UNIÓN, Plaza Antonio Maura, 3

Nuestras comunicaciones
Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8:30, 9:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 8:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 8:40, 12:15 y 17.
Salidas de La Puebla: Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 8:55, 12 y 17:25.
Vapores correos **SALIDAS**
Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18:30 para Mahón.
Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcudia).
Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 18:30 para Barcelona.
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados á las 18:30 para Barcelona.
Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.
LLEGADAS
Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alcudia).
Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.
Tip.—Litografía de Amengual y Muntaner

Histógeno Llopis
de en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.
Tip.—Litografía de Amengual y Muntaner

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias
Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto **SANTALOL SOL** GENERAL
Único principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se han usado para curar la **BLISORRAGIA** en todas sus manifestaciones. Cistitis, Albumina, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.
Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de General, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **FARMACIA SOL**, Cortes, número 606, (chafin) á Balmes, Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona
Linea de Cuba y Méjico
El día 17 de dicbre. saldrá de Barcelona, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII**
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cos tarrife y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo.
Linea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de dicbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor **BUENOS AIRES**
directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Linea de Venezuela-Colombia
El día 10 de dicbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor **ANTONIO LOPEZ**
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Linea de Filipinas
El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **ISLA DE PANAY**
directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jambata, China, Japón y Australia.
Linea de Buenos-Aires
El día 3 de Dicbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor **LEON XIII**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE**
directamente para Tnger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valenciay Barcelona.

Linea de Fernando Póo
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Linea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

MESA DE BILLAR
Se vende un, con todos sus enseres y dos juegos de bolas á precio muy ventajoso.
Para informes: dirigirse en Llubí á **ANTONIO PERELLÓ** conserje del Circulo Conservador, Llubí.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS
Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA